

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

*ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM*

*ACTA NÚMERO: AGCP/SO/05/18*

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 09 de noviembre del 2018, reunidos en la sala de juntas “Sentimientos de la Nación” de la Secretaría General de Gobierno, puerta 204, primer piso del Palacio de Gobierno, ubicado en calle Lerdo poniente, número 300, colonia Centro, C.P. 50000, a efecto de llevar a cabo la **5ª Sesión Ordinaria del 2018 de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y, 31 y 32 de su reglamento; los ciudadanos Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente de la Asamblea; Paola Vite Boccazzi, Directora General del COPLADEM y Secretaria Técnica de la Asamblea; Juan Manuel Trujillo Cisneros, Consejero del Poder Judicial ante la Asamblea; Alfonso Daniel Henkel Hernández, Director General de Administración y Planeación del Poder Judicial; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Administración; representantes del Poder Judicial del Estado de México ante la Asamblea; Eriko Flores Pérez, Secretario Técnico del Gabinete e invitado especial ante la Asamblea; Enrique Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y representante de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal; Rodolfo Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Coordinador General de la Asamblea; Bertha Alicia Casado Medina, Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinadora de Planeación de la Asamblea; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación “B-II” de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente del COPLADEM; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y representante del Secretario de Desarrollo Social y de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal; Marcelo Martínez Martínez, Director General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) e invitado especial de la Asamblea; Valentín González Bautista; Mónica Álvarez Nemer; Imelda López Montiel; Marlon Martínez Martínez, representantes del Poder Legislativo; Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional de Autotransporte Pasaje y Turismo en el Estado de México y representante de los grupos y organizaciones sociales ante la Asamblea; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e invitado especial de la Asamblea; Luis Fernando Morales Núñez, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y representante de los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal; Reyna María del Carmen Ávila Vázquez, Vocal Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) e invitada especial de la Asamblea; Rodolfo Hernández González, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico y representante de los titulares de las dependencias del poder Ejecutivo Estatal; Alfredo Pérez Guzmán, Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Vocalía Ejecutiva de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM); Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño y representante del Coordinador General de la Asamblea; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Acto continuo, el Presidente de la Asamblea, solicitó a la Secretaria Técnica informar si existen condiciones para dar inicio a la Sesión, por lo que la Secretaria Técnica, participó que de acuerdo con el registro de asistencia se cuenta con el quórum suficiente para poder llevar a cabo la **5ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM del 2018**, por lo que se declaró formalmente iniciada la Sesión.

Enseguida, la Secretaria Técnica desahogó el orden del día, comentando que la carpeta de los asuntos a tratar fue enviada previamente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Secretaria Técnica informa que de acuerdo al registro de asistencia existe el **quórum legal**, para la celebración de la Asamblea en Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y, 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leída el **orden del día**, se sometió a consideración de los integrantes de la Asamblea, y al no existir algún comentario, solicito la aprobación de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

#### Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Sesión anterior.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2018.
  - b) Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2018.
  - c) Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de convenio de colaboración con IHAEM-COPLADEM.
  - d) Autorización por parte del Órgano de Gobierno para la suscripción de convenio de colaboración con el INEGI-IGCEM-COPLADEM.
  - e) Autorización para iniciar los trámites para la renovación de 11 contratos por servicios personales para el ejercicio 2019 del COPLADEM.
  - f) Presentación de la Propuesta de Obras y Acciones Programadas en materia de Agua y Saneamiento para el ejercicio 2019 de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).
- V. Asuntos en cartera:
  - a) Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Término y clausura de la sesión.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]*

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

### III. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaría Técnica informó al Presidente y a los integrantes de la Asamblea que el **Acta de la 4ª Sesión Ordinaria del COPLADEM del 2018**, fue circulada con anticipación y se cuenta con el documento firmado por la mayoría. En razón de lo anterior, se solicitó obviar su lectura, siendo aprobado por unanimidad.

### IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Presidente solicitó a la Secretaría Técnica, desahogar el **punto número IV del orden del día** en relación al **inciso a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2018**, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en los siguientes términos:

#### 1. OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS (COPLADEMUN).

Con fundamento en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como el Reglamento de la propia Ley, se proporcionaron asesorías a los Ayuntamientos e integrantes de los "COPLADEMUN", en el tema de Alineación de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM), así como en el monitoreo y evaluación de su cumplimiento.

Derivado de lo anterior, en el bimestre que se informa, se realizaron un total de 53 asesorías a 17 municipios.

#### 2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL COPLADEM.

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el que se establece que el PDM será evaluado: al rendirse el informe de gobierno del Presidente Municipal y al cierre del ejercicio presupuestal; como parte de la Cuenta Pública.

El "COPLADEM" llevó a cabo un total de 82 evaluaciones.

